



### ACTA

En Villanueva de los Infantes, a 13 de enero de 2023, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor n.º 3 de Villanueva de los Infantes (13320, Ciudad Real), los siguientes miembros del Tribunal del proceso selectivo de Administrativo de manera telemática:

<b>PRESIDENCIA</b>	D <sup>a</sup> Beatriz Pérez Martínez
<b>VOCALÍAS</b>	D. Jesús Roncero Carranza D. Joaquín Avilés Morales D <sup>a</sup> María Ángeles Carrero Martínez
<b>SECRETARÍA</b>	D. Manuel Pérez Fernández

La Presidencia abre la sesión, declara válido el quórum y procede a iniciar el orden del día.

Expuesta la Lista provisional de aprobados en la segunda prueba en este Tablón desde el 23 de diciembre de 2022, expirado el plazo de alegaciones y en base al artículo 6.5 de las Bases, el Tribunal del proceso selectivo de Administrativo adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Resolver las siguientes alegaciones, respecto a la segunda prueba:

- Alegaciones presentadas por JIMB, MPB y SSM: Tras revisar los exámenes correspondientes, el Tribunal Calificador se ratifica en su nota inicial, una vez analizadas todas las preguntas y sus respuestas según el criterio establecido para su corrección.

**SEGUNDO:** Hacer pública, en base a la resolución de las alegaciones arriba acordada, la siguiente relación definitiva de aprobados en la segunda prueba por orden de sobre:

<b>SOBRE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1.-	MALDONADO RUIZ, GEMA	5,55
2.-	MAESTRO VALERO, CARLOS	5,3
3.-	TORRES BORREGUERO, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
4.-	ROMERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL	7,9
5.-	ORTEGA MAESTRO, CARMEN MARIA	NO APTO
6.-	TROYANO GARCIA, FRANCISCO LUIS	NO APTO
7.-	MELERO BERMUDEZ, JOSE IGNACIO	5,1
8.-	PLAZA BENITO, MIGUEL	6,5

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



SOBRE	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
9.-	DIAZ RUBIO, MIGUEL LORENZO	5,25
10.-	ROMAN MARTINEZ, MARIA DEL MAR	NO APTO
11.-	VALVERDE RODRIGUEZ, MARIA PILAR	5,95
12.-	VIDAL GARCIA, ENRIQUE	5,25
13.-	PEREZ LUCAS, ALEJANDRO	7,6
14.-	MATAMOROS SANCHEZ-MORENO, MARGARITA	7,05
15.-	SANTILLANA MARTINEZ, SANDRA	6,9
16.-	JIMENEZ PINAR, ASCENSION	5,3
17.-	MARTINEZ PEREZ, NAOMI	NO APTO
18.-	FABREGA LOPEZ, ELISABET	NO APTO
19.-	CORTES DEL POZO, NECANE	NO APTO

**TERCERO:** Determinar la lista definitiva de aprobados por orden de puntuación sumando ambas pruebas y utilizando el porcentaje correspondiente a cada una de ellas (60% primera prueba + 40% segunda prueba):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO 1 60%	EJERCICIO 2 40%	TOTAL
1	ROMERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL	6,056	7,9	6,794
2	MATAMOROS SANCHEZ-MORENO, MARGARITA	6,611	7,05	6,787
3	PEREZ LUCAS, ALEJANDRO	5,944	7,6	6,606
4	MELERO BERMUDEZ, JOSE IGNACIO	6,722	5,1	6,073
5	DIAZ RUBIO, MIGUEL LORENZO	6,611	5,25	6,067
6	VALVERDE RODRIGUEZ, MARIA PILAR	6,056	5,95	6,014
7	JIMENEZ PINAR, ASCENSION	6,444	5,3	5,986
8	VIDAL GARCIA, ENRIQUE	6,333	5,25	5,900
9	SANTILLANA MARTINEZ, SANDRA	5,222	6,9	5,893
10	MALDONADO RUIZ, GEMA	6,056	5,55	5,854
11	PLAZA BENITO, MIGUEL	5,278	6,5	5,767
12	MAESTRO VALERO, CARLOS	5,111	5,3	5,187

**CUARTO:** Determinar la propuesta del Tribunal proponiendo al aprobado en primer lugar, D. Miguel Ángel Romero Gómez, para la cobertura de la siguiente plaza:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucur.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



FUNCIONARIO CARRERA	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	JORNADA
Administrativo	1	C1	Administración General	Administrativa	Completa(35h/s)

De acuerdo al artículo 7.4 de las Bases se requiere al aspirante propuesto para que aporte ante el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes la siguiente documentación:

- Copia del DNI por ambas caras y número de la Seguridad Social.
- Certificación del organismo del que dependa, acreditando su condición de funcionario público y demás circunstancias que consten en su expediente personal, si estuviera exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento.
- Copia de la titulación exigida.
- Certificado médico acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Declaración responsable de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida el acceso al empleo público.

**QUINTO:** Elaborar la siguiente relación de aspirantes para constituir la bolsa de trabajo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MATAMOROS SANCHEZ-MORENO, MARGARITA
2	PEREZ LUCAS, ALEJANDRO
3	MELERO BERMUDEZ, JOSE IGNACIO
4	DIAZ RUBIO, MIGUEL LORENZO
5	VALVERDE RODRIGUEZ, MARIA PILAR
6	JIMENEZ PINAR, ASCENSION
7	VIDAL GARCIA, ENRIQUE
8	SANTILLANA MARTINEZ, SANDRA
9	MALDONADO RUIZ, GEMA
10	PLAZA BENITO, MIGUEL
11	MAESTRO VALERO, CARLOS
12	TORRES BORREGUERO, MARIA DEL CARMEN
13	TROYANO GARCIA, FRANCISCO LUIS
14	ROMAN MARTINEZ, MARIA DEL MAR
15	ORTEGA MAESTRO, CARMEN MARIA
16	MARTINEZ PEREZ, NAOMI
17	FABREGA LOPEZ, ELISABET
18	CORTES DEL POZO, NECANE
19	VELAZQUEZ DIAZ-SALAZAR, LORENA

En base al artículo 7.2 de las Bases y anuncio de rectificación de error por Alcaldía en el día 11 de

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



noviembre de 2022 se acuerda hacer pública este acta, conteniendo la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo por orden de puntuación y la propuesta del Tribunal, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, abriendo un plazo de 20 días naturales para presentación de la documentación requerida computados a partir del día siguiente al de dicha publicación.

Finalizado el Orden del día, siendo las 12:30 horas, la Presidencia declara concluido el acto y levanta la sesión, extendiéndose, por su orden y con su Visto Bueno, la presente acta certificada.

LA PRESIDENCIA,  
VºBº: Dª Beatriz Pérez Martínez.

LA SECRETARÍA,  
Fdo.: D. Manuel Pérez Fernández.

*Los artículos 112.1, 121 y 122 LPACAP, 14.2 RGI y 3.7 de las Bases disponen que contra esta resolución del tribunal si como acto de trámite decide directa o indirectamente el fondo del asunto, determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta en el plazo de 1 mes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.*

*El apartado 117.1 LPACAP declara que la interposición de cualquier recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado.*

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 4

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J